Año V[illegible]

Viérnes 5 de Diciembre de 1884.

Núm. 7433.

LA OPINION.

FERRO CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que rige desde el 15 de Octubre 1884 al [illegible] de Marzo de 188[illegible].—De Palma á Manacor y la Puebla, á las 7'55 m.—2 y 3'30 (mixto) t.—De Manacor á Palma y La Puebla, á las 3 (mixto), 7'15 m. y 1'50 t.—De La Puebla á Palma á las 3'30 (mixto), 7'40 m. y 5'15 t.—De La Puebla á Manacor á la 7'40 m.—2'30 y 5'15 t.—*Tren periódico.*—Dias de mercado en Inca.—De Inca a Palma, a 2 tarde.

VAPORES CORREOS.

SALIDAS de Palma, domingo á las 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes, 1 t., Mahon.—Mártes, 4 t., Barcelona.—Miércoles, 2 t., Mahon por Alcudia.—Juéves, 4 t., Valencia.—Sábado á las 2 t., Barcelona por Alcudia.—ENTRADAS en Palma, Lúnes, 7 m., de Valencia.—8 m., de Mahon por Alcudia.—Miércoles, 3 t., Ibiza y Alicante.—Juéves, 7 m., de Mahon—4 t., de Barcelona por Alcudia.—Sábado, 7 m., de Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion,
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER.
Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1'25 PESETA AL MES.

LAS TOGAS MANCHADAS.

Los graves profesores han puesto mano en el conflicto—y el conflicto terminó. A su voz paterna, los ardorosos jóvenes han entrado silenciosamente en sus cátedras; los unos con la piel curtida por el sable del polizonte; los otros con sus contusiones; los de allá con sus heridas; los de acá con sus brazos y piernas confortados por el árnica; todos con sus grandes agravios, han depuesto la ira y vuelto al camino de paz..

¿Qué ha de ofrecérsenos decir ante esta actitud de esos heróicos y gloriosos jóvenes?

Todo nuestro aplauso les pertenece; eran los débiles, y han mostrado viriles fierezas; eran los ofendidos sin causa, y han sido bastante generosos para perdonar...

¡Y cómo fueron atropellados! ¡Y cómo cayeron sobre ellos los agentes de Oliver! ¡Y cómo fueron atacados en su propia casa! ¡Y cómo los arrojaron de ella! ¡Y cómo la hallaron ocupada por la soldadesca que la convirtió en cuartel! ¡Y cómo sufrieron crueles golpes! ¡Y cómo el sable con el filo partió cráneos y con la punta sacó ojos de sus órbitas!..

Pero los nobles y valerosos jóvenes han oido al grave doctor, al profesor esclarecido, y cediendo al autorizado consejo tornan tranquilamente á los claustros y á los libros.

Otra vez un aplauso á esa honrada y generosa juventud,—esa juventud que ha dado prueba de tener las grandes virtudes de la vida: el valor sin alarde, la dignidad sin tibieza y la prudencia sin humillacion.

***

Hecha esta justicia, es cosa de preguntar: ¿Y los profesores?

Se trata de cuestion difícil; esos maestros venerables han obrado luego de un coloquio con la ciencia, y ¡ah! los casos de conciencia ya sabeis que fueron los grandes problemas de Micifuz y Zapiron: ¿quién penetra en la conciencia de un hombre respetable?

Pero dejando á salvo la intencion, que sin duda ha sido pura. y el consejo; que sin duda ha sido prudente, con muchisimo respeto pasaremos la vista por las ilustres togas de los insignes sabios...

Un jóven profesor dijo dias atras, en un rapto de indignacion sincera: -Mi toga ha sido siempre honrada, y no volveré á vestirla hasta que se me devuelva sin mancha!...—Veamos cómo han quedado esas togas, y examinemos si seria mejor que el jóven catedrático anduviera siempre de levita.

Otro profesor ilustre decia tambien ante sus alumnos:—¡Yo no volveré á la Universidad hasta que la satisfaccion del gobierno sea solemne y la reparacion completa! —Veamos igualmente qué cosa sean una satisfaccion solemne y una reparacion completa, para ese distinguido maestro y para nosotros —y (lo que es mas interesante) para la opinion.

***

¿Por qué han cedido los profesores? ¿Qué satisfacciones han recibido del gobierno? ¿Qué seguridades de desagravio?

¡Ningunas!

Villaverde, el gobernador que ordenó las cargas contra la Universidad, sigue siendo gobernador de Madrid.

Oliver y su policía, es decir, los agentes materiales del escándalo, en sus puestos continúan.

Creus, el único profesor que osó reemplazar al honrado Pisa; el rector que dió entrada en los cláustros á los polizontes; el jefe de la Universidad, que negó arbitrariamente la reunion de profesores—ese Creus sigue igualmente ocupando la rectoral.

Y el ministro de Fomento, que ha llamado á los acuchilladores de niños «invictimas fuerzas de órden público,» sigue tambien por añadidura, al frente de su cartera.

¿Dónde estan las satisfacciones? ¿A qué llaman desagravio los maestros? ¿O es que ya una toga manchada, queda limpia é inmaculada con unas cuantas gotas de bencina?

No. Seamos mas justos. Los profesores han experimentado un empacho de legalidad.

No han necesitado para satisfacerse de las destituciones de Villaverde y Oliver; de la disolucion inmediata del cuerpo de órden público; de la salida de Pidal; les basta con poner el pensamiento en la ley .. ¡Ah! La ley... Ella se encargará de todo.

***

En efecto, la ley, el Código y la buena fé del gobierno, son suficientes garantias para esos venerables optimistas.

Ellos se han dicho: ¿No es penable que se derrame sangre? Pues la ley castigará al que la vertió. ¿No es penable que se atropelle en la calle á los ciudadanos? Pues la ley reparará el desafuero y corregirá al desaforado. ¿No es inaudito que la policia penetre sable en mano en el templo de todas ó de casi todas las ciencias? Pues no temamos; la ley despojará á Villaverde de su baston, á Oliver de su mandoble, á la policia de sus revólvers y de sus pompones, y unos y otros gobernador y polizontes, iran á parar á donde mas lo merezcan.—En cuanto al sagrado de la Universidad, ¿quién se atreverá ya á profanarlo? Se hace la oportuna reclamacion, pasa al negociado, informa el negociado, pasa al jefe de seccion, informa el jefe de seccion, pasa al Consejo de Instruccion pública, informa el Consejo de Instruccion pública, pasa al ministro... y ¡ah! entonces la reparacion será... ¡Será!

Permitidnos, hombres de ley, permitidnos que os manifestemos nuestro asombro... Habeis hablado como un libro, ¿pero estais seguros de haber hablado como hombres?

***

El exceso de vuestra sabiduria nos abruma, pero decididamente no llega á convencer nuestra insuficencia...

¿En qué pais vivimos?

Si eso que sepais se hiciera, no habriais tenido necesidad de reclamar .. En un pais donde se apela confiadamente á la ley, no comienzan los gobernantes por violarla. Si eso que pedis fuera realizable, ¿habriais entrado á degüello en la Universidad? ¿Habriais salido vosotros y vuestros alumnos á sablazos de las cátedras?

Seguramente no habriais tenido necesidad de enviar á la colada vuestras togas.

¡La ley!.., Si no supiésemos cuan dignos y sinceros sois, creeriamos que habiais confeccionado una primorosa obra de esas en que entra el hojaldre...

¡La ley!.. ¿Y es esa toda la satisfaccion que se ha dado? Mas poético y sublime hubiera sido que confiarais en las grandes y supremas justicias que á todos nos serán hechas en el valle de Josafat. ¿No recordais lo que aconteció una noche (una noche conservadora), en la calle de la Fresa?

Volaron unos cohetes; estallaron; despues un estallido distinto se escuchó...

Total: un hombre muerto.

¿Quién mató á aquel hombre?

¿Por qué murió?

Se escribió largamente; se habló mucho y en todos los tonos, y al término de algunos años sólo se ha logrado conocer lo que el fiscal de aque la causa afirmaba en el congreso; decia el fiscal, despues de referir horrores:

¿Quereis saber, señores diputados, cómo la ley castigó aquel gran crímen? (*Ansiedad*) ¡Sólo se sabe que aquel hombre sigue muerto!

Acompañadnos, vosotros los de las togas desagarradas y manchadas por mano de polizonte—acompañadnos en otro recuerdo.

Un dia una soldadesca amotinada cometió la mas criminal de las violaciones; una Asamblea Constituyente fué disuelta... Pues bien; un pensador insigne, hermano vuestro en la ciencia, gloria de Universidad, el presidente de aquella Asamblea meditó gravemente. ¡Qué hacer contra las bayonetas triunfantes! Sin vacilar, dirigióse al Ttribunal Supremo.

La ley—dijo—ha sido escarnecida; un gobierno de usurpadores ha derribado la legalidad..

El Tribunal Supremo examinó lo demanda ¡y qué! Nada. La ley cruzóse de brazos, no sin que uno de los platillos cayera con estrépito del lado de Pavia.

La Revolucion arrojó de sus claustros á unas monjas; en aquellas celdas se acomodaron jueces y escribanos; pero las monjas tuvieron fé; se encomendaron á la Ley, y ya sabeis la respuesta de la Ley:—Estoy bien instalada en las Salesas.

Y en cosa que á vosotros toca, ¿qué acaba de suceder? Un ministro —el marqués de Orovio—dá un decreto negando entrada en las cátedras en propiedad á los auxiliares universitarios; aquel decreto fué elevado á ley; pero otro ministro—Toreno—necesita una plaza de profesor para un amigo. ¿Recordais? La ley no tuvo nada que decir contra el Sr. Ruiz de Salazar, catedrático de real órden.—Y hoy mismo por ese portillo ya lo veis, se preparan á hacer su entrada triunfal en la Universidad cuatro ó seis afortunados mestizos, y á la ley no se le ocurre decir nada.

Otro recuerdo, y terminamos.

La revolucion hizo una ley que se llamó de matrimonio civil ¿Cómo acabó aquella pobre y gloriosa ley? Una firma del Sr. Cárdenas dió con ella en tierra... Hubo alarmas, protestas... ¿Y qué más? La sangre no llegó al rio. La ley sigue perfectamente enterrada.

***

Ahora bien; ¿en qué habeis pensado? Es cierto que habeis prestado un gran servicio al gobierno con vuestros pujos de legalidad; es cierto que habeis llevado vuestro respeto por la ley hasta un grado heróico; pero realmente, decidnos: ¿no se os ha ocurrido recordar nada de aquello?

Y si os ocurrió recordarlo, ¿cómo no pensásteis que es tan legal renunciar á una cátedra profanada como volver á ella, llevando todavía en la toga manchas y desgarrones?

¡La legalidad! ¡La legalidad! Eso quisiéramos siempre; pero quisiéramos tambien, que cuando los hombres ilustres y respetables hablan de reparaciones solemnes, no se contentaran con hablar un lenguaje sin Diccinario en España.

Los periódicos canovistas, han dicho en estos dias, «en la Universidad puede entrar la policía como en otra cualquiera *oficina* del Estado; los catedráticos son unos «funcionarios» que «cobran» y explican por la «paga.»

Cuando todo esto sigue en pié, viéndoos ceder por un impulso de optimismo, temblamos por vosotros y por vuestras togas...

Y apelando á una frase clásica, estamos tentados de decir, que para lavarlas vais á necesitar toda el agua del Océano.

(*Progreso.*)

JEREZ.

O están locos ó son la perversion consciente, obrando ya sin máscara ni freno.

Todo ménos un gobierno pruden-

te; todo, ménos hombres de rectitud, son ya los conservadores.

Se arrojan á las mayores polaquerías, y cuando se cree que el escándalo producido por el simple anuncio de éste ó aqué desman, va á ser bastante á contenerlos; éllos, como si nada escuchara, siguen su camino, y la polacada toma forma y al propósito sigue el decreto.

Es la conquista, la conquista brutal de un país; la despreocupacion triunfante, la audacia y el ódio y el codicioso apetito haciendo las veces de los que debieran ser estímulos de estadista.

Así se da espectáculo de agarrotar, de desesperar, de someter á toda una provincia como acaba de acontecer en Tarragona; clamaron muchas voces, pero nada impidieron; las atrocidades conservadoras siguieron más feroces á cada hora; los dictadorzuelos habian ya contado con el escándalo y no se sorprendian...

Y asi tambien ocurre ahora la bacanal política de Jerez, sin que ni la enormidad de los hechos, ni temor á Código ó ley alguna, haya puesto reparos á la violencia del caciquismo conservador.

En un solo dia cae todo un ayuntamiento, y cae... ¿por qué?...

No espereis atenuacion á la medida; ya se ha prrdido hasta el pudor de las formas.

El ayuntamiento de Jerez cae de golpe, por resistirse á hacer una polacada, y á dar unos cuantos duros meusuales á un diputado conservador.

Asi con todas sus letras.

***

¿Parece el caso inaudito?

Pues así es.

El ayuntamiento de Jerez debia proveer una plaza de abogado consistorial; esta plaza solicitábala un diputado á Córtes, conservador, el Sr. Camacho...

El diputado hizo numerosas gestiones cerca de los concejales; hizo notar su carácter de legislador, movió todas las influencias oficiales;—todo inútil. El municipio negóse constantemente; ó no creia apto al diputado, ó era que sencillamente creia más conveniente nombrar á otro letrado para las tareas de consultor municipal.

Pero el ayuntamiento de Jerez recibió estando en estos pasos una leccion tremenda.

—El gobernador resolvió el asunto nombrando de una plumada abogado del municipio de Jerez al diputado á Córtes D. Fulano Camacho.

Mas el ayuntamiento no estaba dispuesto á ceder en cuestion que él solo era llamado á resolver.

Declaró nulo el nombramiento del señor Camacho, y (á no recordar mal), concedió la plaza á un letrado muy querido en Jerez, el Sr. don Salvador Datis.

El conservador Camacho quedábase al fin sin las bodas esperadas.

***

Era un acto de dignidad y de entereza el del ayuntamiento de Jerez. ¡Qué escandalo! Se prepararon al punto las baterias. No merecia perdon, y no lo ha tenido, ¡Resistirse á las pretenciones de un diputado conservador! ¡Resistirse á una polacada!

La destitucion estaba vista...

Y la destitucion llegó sin tardar.

¿Que se creia el ayuntamiento de Jerez?

***

Un periódico de aquella ciudad, indica que siendo la campanada tal, no la imaginaban siquiera, ni los mismos conservadores de Jerez. Creian que vendria el castigo para los rebeldes, pero ni tan pronto ni tan enorme; creian que era necesario vengar al Sr. Camacho, pero no con tanto descaro.

Esos conservadores de Jerez no honran como deben al Sr. Romero Robledo.

El ministro que ha propuesto para una gran cruz al gobernador Castañeda, era bien capaz de eso...

Y gracias que á la suspension escandalosa, no haya seguido la prision como en Tarragona.

Despues de todo, como las cosas van, ya no hay que temer siquiora por los derechos, sino por la vida.

Estamos en plena... guerra de encrucijada.

(*Progreso.*)

ECOS POLÍTICOS.

Refiriéndose á la union de todos los elementos liberales, aconsejada por nuestro ilustre jefe, dice el corresponsal de *La Dinastia*:

«Al menos la gente de la izquierda tiene la franqueza de rechazar tales fusiones que ya que no perjudiciales, consideran poco prácticas.»

Es claro, lo *práctico* y productivo es la vergonzosa alianza de los zurdos con los conservadores, que si ha escandalizado al país, en cambio ha proporcionado buenas actas y bonitos bocados á la izquierda.

¡Cuidado con la gente *práctica*!

—

Nuestro colega *El Liberal* dedica su fondo á la cuestion universitaria, y lo titula «El discurso herètico.»

El bien escrito artículo de *El Liberal*, termina con estos párrafos.

«En cuanto al porvenir, nosotros nosatrevemos á enviar al Sr. Morayta esta profecia, garantizada por el ruido de su discurso, de su reprobacion y de la batalla universitaria que se está dando entre neos y liberales:

—«Será ministro de Fomento.»

Estamos conformes, y hace dias que decimos lo propio.

—

Se dice que nuestro gobierno negocia con el Vaticano la creacion de un obispado en Madrid.

Excelente idea. Bueno es que se piense en la salvacion de las almas, cuando apenas queda español con el cuerpo sano despues de las últimas brillantes campañas de los Poncios conservadores.

Si el obispado se establece, proponemos para desempeñarlo al señor Romero Robledo.

—

Puede *El Siglo Futuro* continuar sus estudios acerca de la salud de los soberanos reinantes.

A los datos que ha publicado recientemente, debe agregar, con el diagnóstieo y pronóstico correspondiente, las noticias que reciben de San Petersburgo.

El czar—ó *tsar*, como ahora es moda escribir—se halla atacado de una bronquitis que inspira algunos temores...

Se comprende. Las bronquitis son fruta del tiempo.

—

Dice *O Progreso*;

«Este momento histórico es verdaderamente grave, porque los destinos del pais están entregados ciegamente al capricho liviano de un estadista insensato, cuyo horizonte político es harto limitado, y que convierte las prerrogativas de la corona, las garantias fundamentales de la Constitucion y el decoro de los altos poderes del Estado en dóciles instrumentos de su voracidad insaciable y de su vanidad insolente. Esto no es dictadura, es demencia, es correr desapoderadamente hacia el abismo, es sacrificar locamente á una personalidad hinchada el porvenir de la monarquia portuguesa.»

Creemos que el Sr. Cánovas no se dará por aludido al leer estas líneas, porque él no se parece en nada al ministro lusitano, por mas que algunos maliciosos se empeñen en buscar cierta semejanza entre los dos ilustres estadistas.

—

Dice un colega;

«Afirma el *Gaulois* de Paris que los republicanos franceses han dado una suma considerable á los de España y Bélgica para que promuevan toda clase de insurrecciones y que Francia, aunque de un modo directo, no dejará de ayudar los designios de los que sólo piensan perturbar el órden.

Esta noticia, por lo menos, nos parece exagerada.»

Le Gaulois dice algo mas, que nuestro colega madrileño no se ha atrevido á reproducir.

Dice—y no es poco decir—que Bismarck no se contenta con entenderse bien con el gobierno de la República francesa, sino que desea y fomenta asimismo la proclamacion de la misma forma de gobierno en España.

Lo cual—aunque sea servido en forma de *canard*—ponemos en conocimiento del Sr. Cánovas, para que vea cuán por lo serio toma la prensa monárquica extranjera sus «infundios» prusianos, sus aficiones germanófilas, y sus supuestos *roucoulements* con el poderoso canciller de Alemania.

LA OPINION.

PALMA 5 DE DICIEMBRE DE 1884.

CONTINUA EL CONFLICTO.

El conflicto universitario arrecia, ese conflicto que parecia terminado merced á la prudente intervencion de los catedráticos, empieza á presentar de nuevo mal aspecto, gracias á la intervencion del gobierno que en esta como en todas las cuestiones en vez de representar un elemento de órden y de paz, represéntaló de discordia y perturbacion.

La desdichada idea de presentar en frente de la exposicion, ese insulso documento llamado contra-protesta, divide al profesorado en cierto modo, y es causa de que de nuevo se noten síntomas de descontento entre los escolares, que podrán traducirse por su retirada de las cátedras.

Pero, ¿están locos los conservadores?

No parece sino que existe vivo deseo de provocar una de esas grandes catástrofes cuyo recuerdo asusta y que están consignadas en la historia de los pueblos para enseñanza de gobernantes y de gobernados.

Que el gobierno quiere dar la batalla; que quiere resistir á todo trance; que está dispuesto á castigar á obrar con energía; he aquí la síntesis de cuantas noticias se reciben.

Mas que el prudente espíritu de templanza que debe anunciar á los que se hallan al frente de los destinos de un pais, parece inspirarles la locura, el *delirium tremens*, la desesperacion del que viendo su fin inevitable y próximo, quisiera que el mundo entero se desquiciase.

Quieren tal vez remedar á Sanson y caer con el templo y todos los filisteos.

Entretanto arrecia la persecucion contra la prensa; y no pasa dia sin que nuevas denuncias vengan á aumentar la larga lista de los perseguidos por la justicia.

Apenas si hay en la actualidad periódico liberal en Madrid que no tenga sobre su cabeza, uno, dos, ó mas procesos. Lo que prueba la necesidad de reformar la actual legislacion de imprenta, como dirán los conservadores. Lo que prueba la necesidad y conveniencia de que se los lleven los diablos cuanto antes, diremos nosotros.

Pensar que con la imprudente circular del Ministro de Fomento la cuestion del conflicto universitario ha concluido, que el acuerdo caprichoso del gobierno habrá de imponerse, y que la opinion sensata lastimada de manera inconcebible se dá por satisfecha, por que á bien lo tengan los conservadores, es un verdadero error contra el cual protesta España entera que ha visto harto rebajado su prestigio y su decoro, para que no exija imperiosamente ejemplar y enérgica satisfaccion.

Y aun cuando se pretenda neutralizar el imperioso impulso de la conciencia pública, otorgando grandes mercedes que aumentan la gravedad de los sucesos; aunque se quiera contrarrestrar por una contra-protesta insulsa y oficial, la protesta levantada y honrosa del profesorado; aunque parezca que al gobierno se prestan apoyos que ciertamente debian faltarle en la ocasion presente, siquiera no fuese mas que por propio instinto, los sucesos continuan en toda su gravedad, y las consecuencias tendrán que ser tan inmediatas que apenas se nos alcanza como aun figura al frente de nuestros destinos el Gobierno insensato que dirigiera todas escenas sin ejemplo que el pueblo de Madrid ha presenciado con indignacion.

Que se extreme el rigor, que la reaccion se entronize mas y mas, que Pidal imponga su voluntad al Gabinete, que se denuncien periódicos, que se acuchillen indefensos estudiantes, que se despojen de sus cátedras á doctísimos profesores, que se llegue á los destierros, á las cuerdas á Filipinas, á las persecuciones, á las pesquisas domiciliarias; vengan, vengan todos esas convulsas estorsiones de la agonia, que asi rodará mas pronto al insondable abismo gobierno y gobernantes, y quien sabe si en su caida arrastrarán todo aquello que comprometen con su ceguera, y que nosotros por mas que deseamos que desaparezca, queremos que asi sea no por la fuerza de la revolucion sino por los destinos de la Providencia.

—

Movimiento del puerto del dia 4 del actual.

Buques fondeados

De Ibiza y Alicante en 14 h. vapor Lulio de 688 ton. cap. D. Francisco Rosselló con 23 mar. 27 pas. balija y efectos.

De Mahon en 14 h. vapor Menorca de 346 ton. cap. D. Francisco Cardona con 18 mar. 15 pas. balija y efectos.

De Cette en 6 dias bergantin goleta Maria Josefa de 121 ton. pat. Antonio Nadal con 7 mar. y pipas vacias.

Despachados.

Para la mar cañonero Gaditano de 2 cañones, comandante D. Luis Pavia, con 56 tripulantes y su equipo.

Para Valencia vapor Jaime 1.° de 381 ton. cap. D. Rafael Vich con 17 mar. pasajeros balija y efectos.

Para Barcelona vapor Palma de 933 ton. cap. D. Francisco Taronjí con 25 mar. 16 pas. y efectos.

Para Cette corbeta Jóven Beatriz de 205 ton. cap. D. Jaime Gayá con 10 marineros y vino.

Para Tarragona laud Jóven Miguelito, de 24 ton. pat. Juan Esteva, con 4 marineros tinajas y efectos.

Para Valencia laud S. Bernardo de 42 ton. pat. Matias Alberti, con 6 mar. y efectos.

Para Porto-Colom pailebot Santísima Trinidad de 46 ton. cap. D. Nicolás Compañy con 4 mar. y madera.

Para Marsella laud Aurora de 67 toneladas pat. Bartolomé Vicens con 7 marineros 7 pas. vino y efectos.

Para Valencia vapor inglés Rambler de 367 ton. cap. Mr. William Thomas con 14 mar. y lastre.

—

Mañana tendrá lugar la inauguracion de la temporada de ópera italiana en el *Teatro Principal*.

Se cantará la ópera *La Traviata* y no *Lucrezia* como dijimos nosotros ayer.

Nuestros lectores saben ya que no ha sido posible que la primera ópera que se cantase fuese *La Africana* por haberlo impedido las actuales circunstancias sanitarias.

La Empresa nos asegura que en breve se cantará la gran partitura de Meyerbeer.

—

En una correspondencia de Valencia dirigida al *Diario de Barcelona*, leemos lo siguiente que se refiere á un amigo nuestro muy querido, una de las personas mas reputadas del profesorado español, el doctísimo D. Eduardo Perez Pujol.

«Los catedráticos en gran número, se han adherido á la protesta iniciada en la Universidad central. Así lo acordaron en una reunion celebrada en casa del exrector Señor Perez Pujol, que tiene gran influencia en el claustro, y cuyas ideas democráticas son bien conocidas.»

—

Esta Diputacion provincial el miércoles nombró definitivamente Administrador de la Casa Misericordia á D. Francisco Llabrés que antes habia sido nombrado con el carácter de interino.

La intachable honradez del Sr. Llabrés y las condiciones que reune, hace que por nuestra parte creamos muy acertado el nombramiento.

—

En una correspondencia fechada en la imperial Toledo y publicada en un perió-

dico de Madrid se dice refiriéndose á la clausura de la Academia «Indudablemente, España, Europa entera, al ver que el primer centro militar de este país se disuelve precipitadamente, creerá que el terrible huésped del Ganges asola la poblacion. Nada mas lejos de este: la salud en Toledo afortunadamente, es mejor que la que gozó en épocas bonancibles. En el mes de Noviembre del pasado año, hubo mas defunciones que las que ocurren en el presente.»

Está visto que en España, todas las poblaciones en que desgraciadamente ha ocurrido algun caso de cólera, se han dado el santo y seña para negarlo.

Pues si no son tal cólera ¿como los califica la ciencia de algunos, de sospechosos? ¿qné enfermedad es esa que tiene que valerse de una palabra que la medicina no menciona en las de su extensísimo catálogo? Y si son tifus, cólicos, calenturas, borracheras y excesos de todas clases, ¿como es que en los millares de poblaciones donde todo esto y mucho mas ocurre, no dan en la mania de alarmarse ni de entablar el pleito acerca de si hay ó nó epidemia?

Vaya usted á hablar de logica á ciertas gentes.

——

Cada dia leemos en los periódicos de Madrid que se han adherido á la protesta de los Catedráticos de la Universidad de Madrid, la mayoría de las demás Universidades y muchos de varios Institutos.

¿Qué opina el claustro de Catedráticos del Instituto Balear?

——

Leemos en un periódico de Mahon que el Obispo de Menorca, el fiero Mercader, ha unido su firma á la del Prelado de Avila en la condenacion por el Sr. Morayta.

Nosotros repetimos las palabras que dedica nuestro querido colega menorquin *El Liberal* á tan morrocotudo acto:

«De este hecho, el Sr. Morayta es hombre al agua.

Porque han de saber Vds. que es mucho hombre nuestro Sr. Obispo.»

¡Es hombre! pase como tal

——

En la sesion que celebró ayer la Excelentísima Diputacion provincial, última de este período, quedó definitivamente nombrado por mayoria de votos Administrador de la Casa Misericordia don Francisco Llabrés, que desempeñaba este cargo, con carácter de interino por acuerdo de la Comision provincial.

——

Durante la primera decena del mes de Setiembre último el Juzgado municipal del distrito de la Catedral inscribió en el registro civil 31 defunciones, á saber. 17 varones y 14 hembras. Tambien inscribió 22 defunciones, de las cuales 18 eran solteros, de ambos sexos, 3 casados idem, y 1 viuda.

——

Uno de estos dias aparecerá el prospecto de las obras del Beato Raimundo Lulio que se propone publicar el distinguido literato y poeta D. Gerònimo Rosselló.

Quiera el cielo que algun inesperado contratiempo no dilate la realizacion de la empresa ó la interrumpa como sucedió en otra ocasion.

Dada la competencia del colector es de esperar que no le falte el apoyo del público ilustrado.

——

Por real órden del ministerio de la Guerra se ha ampliado hasta veintiseis años la edad en los oficiales del ejército para el ingreso como alumnos en las academias de los cuerpos especiales.

——

Acordado el derribo de la torre del antiguo ex-convento de la Consolacion no está demás recordar que sobre la puerta principal existe una lápida de cierto valor historico.

Recordamos á quien corresponda que se procure su conservacion.

——

En el notable artículo que D. José M. Quadrado ha dedicado á la memoria de D. Tomás Aguilò llama la atencion este párrafo en que pinta el ardoroso cariño que le profesaba.

. . . . «Y donde he de volver yo los ojos; unido con él por todos estos vínculos á la vez, identificado con él no solo en principios fundamentales sino en apreciaciones secundarias, *solidario* de sus escritos á fuerza de ser su *colaborador* desde la mocedad, y único ya que sobrevivo á todos estos grupos, en cuya primera linea figuraba, que redactábamos *la Palma*, la *Fé*, la humoristica *Dragonera*, (y no digo por otros que perseveran con vida, á Dios gracias, la *Unidad Católica*), dónde he de mirar, repito, que no tropiece con su vacio irreemplazable? Nunca quizá tuvo aplicacion mas exacta aquella profunda frase de Montaigne: «tan avezados estábamos á ser uno en dos, que me parece no haberme quedado sino medio.»

No puede darse nada mas bello y que mejor sintetize el sentimiento de la verdadera amistad del amor, que la frase de Montaigne.

——

La Iberia juzga severamente la real órden expedida por el Sr. Pidal, contestando á los catedráticos.

Los cargos están con toda energia condensados en las siguientes líneas del órgano liberal:

«El ministro se niega á reunir el cláustro.

El ministro llama digno al gobernador civil de esta provincia, que atropella estudiantes y catedráticos.

El ministro aprueba la invasion de la Universidad por la fuerza pública.

El ministro recuerda que todavia han sido blandas las autoridades por no haber cumplido con rigor la ley de reuniones públicas.

El ministro injuria á los catedráticos suponiendo que no han presencia lo los hechos que denuncian, y que siendo contrario á lo expuesto por el gobernador, tiene éste mas razon que todos ellos.

El ministro, en fin, desestima la protesta de la que llama minoria de los catedráticos, y toma en consideracion la contraprotesta redactada en su despacho y firmada por los medios que todo el mundo conoce y la prensa ha revelado.»

Con menos resultandos desfavorables al reo han impuesto muchas condenas.

——

Dentro de breves dias se verificará en el Ateneo un acto que revestirá cierta importancia. Se trata de dar un voto de gracias á la junta de gobierno por su comportamiento el dia en qne se refugiaron en el Ateneo los estudiantes huyendo de las iras de los agentes de órden público.

——

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que el número de plazas de alumnos para el año próximo en la academia genera militar, sea de 268 y de 36 para las academias de Cuba y Puerto-Rico.

——

He aqui un ramito de flores cuyo aroma debe deleitar al Sr. Cánovas, padre de la izquierda que ha de sustituirle *cuando le llegue el turno* y tenga juicio.

«El Sr. Becerra, en su última conferencia del circulo izquierdista, despues de volver noblemente por los estudiantes atropellados, hizo alguuas importantísimas declaraciones.

«¿Què es lo que pasa en Madrid? El profesorado atropellado, el Rector zarandeado, los escolares perseguidos; permitidme la expresion, perseguidos como fieras salvajes ¿En qué ley está permitido que la fuerza que está para guardar el órden pueda emplear sus armas para herir, lastimar y atropellar á los que no se defienden? ¡Ah, señores! de ser así la sociedad, valia más vivir entre salvajes, confiando la seguridad personal al revólver ó á la fuerza. Es posible, señores que el partido conservador no tenga la culpa de lo sucedido; pero es una desgracia que le ha ocurrido, y como estaba gastado y enfermo, ya de Dios les venga el remedio aunque yo creo que no hay nada en el mundo que le salve.»

Opinamos lo mismo, aun sabiendo como sabemos que el Sr. Pidal ha apelado ya á los remedios heróicos, y enviado á buscar algunas botellas de la salutífera agua de Lourdes.

***

Pero no es lo trascrito lo más importante del discurso de D. Manuel Becerra, sino esto otro:

«Cumplid, oh, jòvenes vuestra mision, y cuando rijais los destinos de la sociedad, no os riais de nosotros porque no hemos alcanzado lo que vo otros alcanzareis mas tarde; tened en consideracion que no es dado hacer á cada generacion mas que lo que á ella compete; y que si hemos caido en errores y no hemos proclamado lo que nuestra imaginacion nos sugiere y lo que nuestra inteligencia nos dicta, es porque hemos tenido que amoldarnos á la sociedad en que vivimos y al medio ambiente que respiramos.»

Ya sabiamos nosotros que demócratas como el Sr. Becerra no pueden ser sino monárquicos circunstanciales.

Pero bueno es que él, con su noble franqueza, lo haya reconocido.»

——

El mártes terminaron los exámenes de los aspirantes á las plazas de Capataces de cultivos, que empezaron en el Instituto balear el dia 1.° del actual, ante un tribunal compuesto de los Sres. D. Adolfo Martí Ingeniero jefe de Montes presidente; D. Pedro Estelrich catedrático supernumerario de la seccion de ciencias del Instituto, y D. Francisco Satorres Ingeniero agrónomo de la provincia Secretario.

De los veinte y un aspirantes dejaron de presentarse dos y fueron aprobados trece, que por órden de calificacion, son los siguentes:

1. Sebastian Jaume y Ripoll.
2. Antonio Fernandez y Castell.
3. Andres Sastre y Puigserver.
4. Francisco Garcia y Miralles.
5. Guillermo Balle y Balle.
6. Nicolás Vallori y Solivellas.
7. Guillermo Fullana y Oliver.
8. Rafael Castell y Ballester.
9. Miguel Ripoll y Salas.
10. Lorenzo Pons y Verí.
11. Antonio Ferragut y Cerdá.
12. José Jimenez y Ballester.
13. Bernardo Quintana Fuster.

——

Ultimas cotizaciones de Madrid recibidas por el correo de ayer:

Interior contado.	60'00
Fin de mes.	59'95
Exterior.	60'00
4 p$\frac{0}{0}$ amortizable.	75'90
Billetes de Cuba.	87'40
Acciones Banco de España. . .	299'00

CORREO.

Madrid 1.°

Ha sido dennnciado *El Porvenir*.

La prensa, comparando la protesta y la contraprotesta de los catedráticos, deduce que el ministro considera mayoria, 65 firmas contra 100.

Los escolares no asistieron á las clases, anticipándose las vacaciones.

El señor Martos se ha ofrecido á defender la cuestion escolar gratuitamente.

Se ha descubierto una conspiracion en Constantinopla.

Espèrase en Madrid á una comision escolar procedente de Roma y Turin.

Madrid 2.

La *Gaceta* publica uu real decreto nombrando á don Victor Arnau delegado especial para proceder á la informacion que expresa la real òrden relativa a las exposiciones de los catedráticos; otro real decreto promoviendo á mariscal de infanteria de marina á don Gaspar Salcedo; otro nombrando oficial primero del ministerio de Marina á don Fabian Montojo.

Los periòdicos de la tarde publicarán hoy probablemente el documento redactado anoche por la comision de catedráticos contestando á algunos conceptos de la real órden relativa á las exposiciones.

Hoy empezará el señor Corbalán, delegado del gobierno, la visita de inspeccion al Ayuntamiento de Madrid.

Es posible que publique la *Gaceta* una real órden dirigida á los rectores, relativa á la anticipacion con que los estudiantes empiezan las vacaciones.

La Correspondencia dice que el señor Pidal no intervendra en la cuestion de no asistencia de los escolares á las cátedras mientras no produzcan perturbacion material.

Va á reducirse á tres dias la observacion á que están sujetas las procedencias de puntos sospechosos.

En la *Gaceta* se nombra el señor Arnao delegado para practicar la informacion universitaria referente á la real órden de 29 de noviembre.

En la Academia de jurisprudencia hubo grandes interrupciones durante los discursos de los liberales, y luego durante los de los conservadores.

Madrid 2.

El rector de la Univerdad Central, ha dirigido á los catedráticos encargándoles que remitan diariamente un volante firmado, haciendo constar su presencia en la cátedra y expresando además las faltas de asistencia y la conducta de los alumnos. Tambien ha dirigido una comunicacion al director clinico de la facultad de Medicina para que ejerza vigilancia sobre los alumnos, al objeto de reemplazarlos en caso de que falten á las clinicas.

Anoche se recibió en el ministerio de la Gobernacion el recurso elevado por el Ayuntamiento de Madrid.

—Cerca de Guadalajara ha sufrido un accidente el tren de viajeros procedente de Barcelona.

Es general la creencia de que las Córtes se abrirán el 29 del corriente.

El señor Silvela detendrá su viaje á Madrid hasta fines de este mes.

El Imparcial dice que el rey ha ordenado á los guardias de órden público que no cubran la carrera cuando sale á paseo ó á los teatros.

El casino democrático progresista eligiò anoche presidentes honorarios á los señores Ruiz Zorrilla y Salmeron, y efectivo al señor Llano y Persi.

—La actitud de los escolares es idéntica que la de ayer. Algunos asistieron á varias cátedras, especialmente á la del doctorado. Los demás han guardado órden perfecto. Muchos son los que marchan á sus respectivos pueblos.

La Iberia de ayer ha sido denunciada.

Se ha recibido en el ministerio de Estado el proyecto de tratado de comercio entre España y el Paraguay.

Los diputados provinciales fusionistas piensan oponerse al nombramiento de la comision especial encargada de examinar las cuentas municipales.

—Parece que los catedráticos han acordado presentar recurso de reposicion respecto de la real órden relativa á las exposiciones.

El doctor Letamendi ha visitado al señor Sagasta, afiliándose al partido fusionista.

Shangay.—El gobierno chino ha contratado un empréstito de cinco millones de taels.

Washington. El mensaje del presidente dice que los funeionarios americanos han recibido òrden de guardar cuidadosamente la neutralidad respecto de Cuba, ofreciendo un severo castigo á los culpables. Anuncia tambien la próxima presentacion del tratado de comercio con España

Berlin—. La conferencia ha abordado la cuestion de la libertad de navegacion en el Niger, acordando que informe la comision de la misma conferencia.

—Créese que no aceptarán las potencias las proposiciones oficiales presentadas por Inglaterra referentes á la cuestion de Africa, acentuándose el aislamiento de esta potencia en la cuestion inrernacional.

Se ha dictado auto de prision contra los directores de *La Discusion, El Independiente, El Motin* y *El Pogreso.*

Han sido denunciados *La Iberia, El Porvenir* y *El Progreso.*

Mas de 2000 manifestantes aprueban la conducta del *Diario de Vigo* que ha sido excomulgado.

Dicese que á últimos de esta semana desaparecerán las precauciones tomadas en Toledo.

Se han amotinado los estudiantes en Chanmartin.

Asegúrase que dimite el señor Ordoñez y que le sustituye el señor Campoamor, y el señor Romero Leal entra en la Direccion de comunicaciones.

La *Gaceta* publica una circular del director de Instruccion pública dirigida á los rectores de las Universidades ordenando que los alumnos pensionados que falten á las clases pierdan parte de su pension, las matriculas de honor y la preferencia á ser examinados. Cuando cometan una falta general los rectores ordenarán que no se les abone cantidad alguna. Los rectores anunciarán por medio de Edictos la caducidad de las matriculas de honor, fijando un plazo de quince dias para que los interesados soliciten matricula ordinaria. Las faltas colectivas se anotarán en el libro de secretaria, sirviendo de nota toda peticion de dispensa ó de gracia.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 4 á las 4'45 m.

La prensa se ocupa del banquete de los izquierdistas Zorrillistas. (a)

Ningun caso de cólera en Peniopa ni en Toledo.

Madrid 4 á las 5'15 t.

El recurso de revision firmado por 98 catedráticos que se ha presentado pide la reforma de la órden del Sr. Pidal y anuncia que acudirán á los tribunales.

Madrid 4 á las 10 n.

El Consejo ha fijado para el 27 la apertura de las Córtes.

Bismark ha sido derrotado en el parlamento.

Se asegura que ha sido muerto el Madhi.

4 p$\frac{0}{0}$ interior 59'90.

(a) Así dice el telégrama.

TALONARIOS

para el sorteo de la loteria nacional de Navidad.

Véndense de cualquier numero de hojas y se hacen segun el odelo que se presente, á precios sumamente módicos, en la calle de Palacio número 4 frente la Diputacion Provincial y en la imprenta de este periódico.

Alquiler.

En la calle del Socorro, núm. 104, hay una tienda para alquilar, muy grande que puede servir por fábrica ó taller y reune todas las comodidades. En la misma darán razon.

A los Agricultores.

Gran vivero de árboles frutales.

En Lluchmayor y sitio denominado «El Puig de Buniferri», terreno secano, encontrarán gran variedad de almendros, albaricoqueros, ciruelos, membrillos, melocotoneros, granados y peros para el trasplante é ingerto.

Para tratar, dirigirse á su propietario Gregorio Ciar, calle del Cementerio, número 3, en dicho pueblo.

Para alquilar.

Un bonito cuarto segundo calle de la Victoria núm. 5 con balcones en la de Palacio. En el principal informaran.

Anuncio importante.

Venta de los bergantines goletas «Elisa» y «Càrmen» de la matrícula de Palma de Mallorca.—Queda señalado el dia 19 del corriente mes de Diciembre para su remate en los Estrados del Juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral de esta ciudad de Palma de Mallorca á las doce de su mañana, y acordado que salen á subasta con el 25 p8 de rebaja en el precio de tasacion y demás condiciones insertas en el edicto publicado en el Boletin Oficial de la Provincia número 2776 correspondiente al 22 del pasado Noviembre.

Dichos dos buques son de excelentes condiciones marineras, y se encuentran en buen estado para la navegacion; hallándose anclados en la actualidad en el Puerto de esta ciudad, donde están de manifiest .

CAJISTAS.

En la imprenta de este periódico se necesitan dos.

Retratos á 2 rs.

Calle de la MISION número 15.

REMEDIO

Contra los Sabañones

O SEDAS INSTANTÁNEO

Se vende calle de la Mision número 15.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

NO MAS QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE

SORDOS

Sordera, Dificultad de percepcion, Ruidos, Polipos, Flujos, y todas las enfermedades de los **Oidos** por crónicas y antiguas que sean.—Curacion radical pon el específico Americano **Contra, Sordera.**—Caja **16** reales.—Facil medicacion y agradable.—Recomendado por todas las celebridades medica es de Europa y América.—El Doctor Carter ensayólo en **300 Enfermos** y obtuvo **300 Curaciones.**—Exito **infalible** y pronto.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS Director del GABINETE MÉDICO NORTE AMERICANO, *Rambla de Cataluña*, 104; *Barcelona.*—Consultas y Prospectos en español, gratis..............................

35

Barbero.

Se necesita un aprendiz para todo estar que separ u obligación, Harina 24.

Pérdida.

En el término de Sineu, se estravió una perra perdiguera, de las llamadas *de dos narices*, de color pardo claro, con manchas achocolatadas. En esta imprenta informarán de su dueño, quien gratificará el hallazgo.

Píldoras Orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamas puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la mas perfecta.

Compuestas exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flojedad, desangre ó descarne de encias, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usar

Elixir dentrífico Saint Serraint del Doctor Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta a los que más perdida la tienen.

Dirigirse al *Dr. Casasa*, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES y demás humores asi internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa», en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RACIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA. 109

INDUSTRIAS IMPORTANTES.

Se hallan coleccionadas en la obra *El Progreso Industrial*. Este precioso libro contiene el modo facilísimo de hacer *jabon* blanco y de colores, sin necesidad de calderas ni fuego, y que resulta mas barato y suave que los elaborados por otros sistemas; toda clase de *aguardientes* anisados y sin anisar, sin alambiques, y muchas clases de *licores, ron, coñac, ginebra, anís de mono, escarchao y celestial;* varias clases de *jarabes, cervezas, barnices y perfumes;* modo de hacer *vino blanco y tinto* artificial, *Champagne*, vino *moscatel, rancio, Oporto, Lisboa, manzanilla, Burdeos* y otros, modo de curar el ágrio y resabios del vino, y otras muchas industrias que son de mucha utilidad, entre ellas la fabricacion de *vinagres*. Ninguna de estas composiciones es nociva a la salud. La obra *El Progreso Industrial* está escrita con tanta claridad que basta leerla una vez para saber elaborar todo lo que en ella se explica: además el autor contesta á todas las preguntas que le hagan los poseedores de este libro. Muchos periódicos han recomendado esta obra. La explotacion de estas industrias puede empezarse con un capital de 20 duros para dedicarse á la venta de las primeras materias. Para recibir esta obra á correo seguido, basta acompañar su importe de 16 pesetas en libranza de Giro mútuo ó sellos; en este último caso, certificando la carta y acompañando 3 rs. más para el quebranto. Los que quieran recibir la obra certificada enviarán sellos de esta clase. Los pedidos á Isaac San Martin, autor de *El Progreso Industrial*, San Marcial, 28, 3.°, en San Sebastian (provincia Guipúzcoa).

PILDORAS HOLLOWAY

Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los accesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquítis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativo al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

No. 3.

OZON-SULFUR-NIKELS

Efectuacion de las sustancias medicamentosas para recobrar la salud completa

Dr Richar Nikels, 14, Imperial via, Berlin.

Premiado 19 veces.

Grandes diplomas de honor.

CONGRESO MÉDICO: Berna 14 Julio 1884.

Señor: Con gran complacencia ha ensayado esta Direccion su preparado que denomina OZON SULFUR-NIKELS.—Realmente hemos visto comprobados cuantos efectos nos prometia, cabiéndonos el placer de poder manifestarle que con su ESPECIFICO se suplen con ventaja las Aguas Minerales Sulfurosas de los más renombrados manantiales y aseguramos que el uso de su preparado se extenderá rápidamente por sus efectos curativos. Dres. TULLER, KRAUCK y SIMMERMHAM.

VIRUELAS Sarampion, Escarlatina, Rosa, Eruptivas é Infecciosas las *Precave*, Aborta y Cura radicalmente por graves y malignas que sean.

TÍSIS Catarros pulmonares, Bronquitis, Laringitis y todas las de *Pecho* y Garganta por crónicas y antiguas que sean.

HERPES Escrófulas, Sífilis, Venéreo, Reuma, y todas las enfermedades Humorales por crónicas y antiguas que sean.

ÚLCERAS malignas en la Matriz, Cara, Boca, Pecho, Piernas por crónicas y antiguas que sean.

PRECIOS: España 6 pesetas.—Portugal 1080 Reis.

Lo expende el Doctor MUTJÉ, Director del Gabinete Médico Aleman, Cármen 41-2.°—Barcelona el que contestará gratuitamente á las consultas que se le dirijan y remitirá el medicamento por correo y certificado haciéndole envio de su valor en giro ó sellos de franqueo.

46

CONSERVATORIO BALEAR.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 44 del Reglamento, esta Sociedad se reunirá en Junta general ordinaria á las cuatro de la tarde del dia 7 del que rige al objeto de cumplir las prescripciones del art. 50 del citado Reglamento.

Palma 1.° Diciembre de 1884.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Juan Oliver.

CAMBIO MALLORQUIN.

En el sorteo de quinientas obligaciones de esta Compañía, emision de 1.° de Marzo de este año, celebrado el dia 30 de Noviembre último, correspondió la amortización á las obligaciones cuya terminacion sean las cifras, 1, 2, 3, 4 y 8 designadas por la suerte.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Palma 1.° de Diciembre de 1884.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.

Una nodriza de 25 años desearia criar en casa de la criatura. Calle de Palacio 15 darán razon.

Fósforos sin humo.

Los hay para vender baratísimos en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

Se alquila un primer

piso de una casa zaguan, tiene 4 cuartos dormitorios, cuadra cochera y demas comodidades—calle de Ribera, 43.

En el antiguo y acreditado establecimiento de

Ca 'n Juan de s' aigo,

se sirven por encargo toda clase de helados tuclato de frutas fuera de sazon como *Fresa, Acerola, Menbrillo* y otras.

Tambien se hallara la delicada espuma de Canela que tanta aceptacion ha merecido.

Existe ademas en el establecimiento un constante depósito de nieve para los particulares.

Cocinero.

Se necesita uno soltero para una casa de poca familia. En esta imprenta darán razon.

ACADEMIA COMERCIAL.

El viernes 5 del actual á las 7 de la noche el sócio D. Enrique Sureda dará una conferencia sobre el tema: *Deuda del Estado en España.—Su desenvolvimiento histórico y juicio crítico.*

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios.

Palma 3 de Diciembre de 1884.—El Secretario, Manuel Cirer.

PALMA.=Imp. de Bartolomé Rotger, *San Pedro Nolasco*, 7.